



**ACTA N° 05/2020**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL**

-----En la Ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis, a los cuatro días del mes de septiembre del año dos mil veinte y siendo las nueve horas quince minutos, se reúne en Sesión de carácter Extraordinaria y Virtual, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, presidido por el señor Decano Magister Héctor Marcelo CASABENE, encontrándose presentes el señor Vicedecano Licenciado Esteban Gabriel ARIAS, la Directora del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas Magister Mónica BUSSETTI, y los siguientes consejeros: Magister Claudio SALAS, Magister Ruth BARROSO, Licenciada Luisa ARIAS (en reemplazo de su titular), Ingeniero Jorge DÍAZ (en reemplazo de su titular), Abogado Alberto MARIANI (en reemplazo de su titular), Magister Virginia VILCHEZ, Licenciada Andrea CORNA, Licenciada María Concepción SALAS, Licenciado Héctor Ariel SANABRIA (en reemplazo de su titular), Abogada María Laura RODRIGUEZ (en reemplazo de su titular), Contador Marcelo CASTRO, señor Miguel CABRERA ALTURRIA, señor Rodrigo IGLESIAS, señorita Yohana RAMALLO SERRANO (en reemplazo de su titular), señor Micael ANEINE, señor Pablo RODRIGUEZ (en reemplazo de su titular), señora Noelia BABSIA.

**I.- INFORME DEL SEÑOR DECANO**

-----El señor Decano comunica que el Secretario General, Abogado Pablo ACCETTA se encuentra ausente por motivos de salud y en su reemplazo se encuentra presente el señor Vicedecano, Licenciado Esteban Gabriel ARIAS. Posteriormente comienza con su informe expresando que:

. La ciudad de San Luis, por disposición del Gobierno de la provincia, ha vuelto a fase 1, por lo tanto se suspenden todas las actividades docentes y nodocentes. La medida afecta a las sedes y dependencias correspondientes al Centro Universitario San Luis. Esta decisión se tomó en consonancia con las acciones que desde el Comité de Crisis se han definido para la contención de los contagios de Covid-19.

. El pasado martes 01 de septiembre, el Consejo Superior, en sesión extraordinaria virtual aprobó el calendario para el 2º cuatrimestre. Dentro de las modificaciones aprobadas se establece que el segundo cuatrimestre dará inicio el 22 de setiembre, finalizará el 18 de diciembre y el cierre de inscripciones cuatrimestrales será el 16 de octubre de 2020. También, autoriza a las Unidades Académicas a extender excepcionalmente el segundo cuatrimestre durante el mes de febrero de 2021 para aquellas materias que así lo requieran, entre otras medidas.

. La semana pasada la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), aprobó la carrera de Especialización en Abordajes de Problemáticas Sociales desde la Perspectiva de Género y Diversidad. Felicito a la Secretaria de Extensión Universitaria Licenciada Marcela CALDERÓN, como también a la Magister Analía AUCÍA, Directora de la Especialización y a todo el equipo docente y



de gestión. Así mismo destaco el arduo trabajo la Secretaria de Investigación y Posgrado, Magister Silvina GALETTO. Es el primer Posgrado de la UNSL, en esta temática.

. Teniendo en cuenta los últimos informes del Comité de Crisis de la Provincia, se suspendieron los Actos de Colación de Grado 2020. La medida alcanza a los Actos previstos para la Facultad de Ciencias Humanas (FCH) y el Instituto Politécnico y Artístico Universitario (IPAU) en la ciudad de San Luis y los previstos en la ciudad de Villa Mercedes por la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias (7 de septiembre) y por nuestra Facultad (9 de septiembre de 2020).

. El pasado viernes 28 de agosto, en hall central de Casa de la Cultura, se presentó el lanzamiento del Club Universitario en la ciudad de Villa Mercedes. La UNSL se propone transformar al Club en un polo de vinculación entre todos los integrantes de la población universitaria y la comunidad en general a través del deporte y la salud, aportando valores, conciencia e inclusión.

-----Hace uso de la palabra la consejera María Laura RODRIGUEZ, solicitando al cuerpo un minuto de silencio en virtud del lamentable fallecimiento de la Viceintendente, Verónica BAILONE, el pasado 02 de septiembre de 2020.

-----El señor decano presenta sus respetos por esta irreparable pérdida, recordando a Verónica como una persona con un profundo sentido de humanidad y humildad, una mujer integra, de principios fuertes, y fundamentalmente con un inmenso amor por la vida. Sin lugar a dudas, su muerte deja un profundo sentimiento de vacío e injusticia, que sólo el transcurso del tiempo dará consuelo y alivio.

## **II.- INFORME Y JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS.**

-----El señor Vicedecano Especialista Esteban Gabriel ARIAS, procede a explicar la modalidad en la votación y otros aspectos referidos a la conectividad de la sesión.

-----Posteriormente informa las inasistencias del día de la fecha:

**Leticia GUTIÉRREZ: por motivos personales.**

**Virginia VILCHEZ: debe retirarse a las doce horas.**

**Marcelo CASTRO: debe retirarse a las diez horas, treinta minutos.**

**Héctor Ariel SANABRIA: debe retirarse a las diez horas y será reemplazado por la consejera suplente Licenciada Ana Laura LÓPEZ PIATTI.**

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **justificar la inasistencia de los consejeros que dieron aviso de la misma.**

## **III.-ACTAS A CONSIDERACIÓN**



• **ACTA N° 04/2020 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 21 DE AGOSTO DE 2020.**

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **aprobar el Acta n° 04/2020 correspondiente a la sesión extraordinaria virtual del 21 de agosto de 2020.**

**IV.- ASUNTOS CON DICTAMEN DE COMISIÓN**

**ASUNTOS ACADÉMICOS**

**1.-EXP-USL: 0013316/2017: ABOG. ABIGAIL AYELEN VIDELA. SOLICITA PASANTÍA EN DOCENCIA.**

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza le expediente de referencia y aconseja: aprobar el informe de pasantía docente de la pasante Abigail Ayelén VIDELA DNI 37.614.476, bajo la dirección del Especialista Héctor Alfredo LAZARI en la asignatura Derecho Procesal II de la Carrera de Abogacía, que fuera autorizada por R.D. 01/18.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **Hacer suyo el dictamen de la comisión de Asuntos Académicos y aprobar el informe de pasantía presentado por la Abogada Abigail Ayelén VIDELA, en la asignatura “Derecho Procesal II” correspondiente a la carrera de Abogacía, bajo la dirección del Especialista Héctor Alfredo LAZZARI.**

**2.-EXP-USL: 003357/2020: MG. MARÍA G. CALVO. SOLICITA SE PROTOCOLICE EL DICTADO DE LA ASIGNATURA OPTATIVA CRIMINOLOGÍA DE LA CARRERA DE ABOGACÍA (PLAN 11/09).**

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza le expediente de referencia y aconseja: aprobar el dictado de la asignatura Optativa “CRIMINOLOGÍA” para la carrera de Abogacía Plan 11/09 en el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2020.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **Hacer suyo el dictamen de la comisión de Asuntos Académicos y aprobar el dictado en el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2020, de la asignatura Optativa “Criminología”, correspondiente a la carrera de Abogacía (Plan 11/09).**

**3.-EXP-USL: 0001657/2017: ABOG. MARÍA A. MARCHISONE. SOLICITA UN CARGO DE PORFESOR ADJUNTO DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA**



**EFFECTIVO. ÁREA CIENCIAS POLÍTICAS Y DERECHO PÚBLICO.  
ASIGNATURA ACTUALIDAD INTERNACIONAL EN DERECHOS HUMANOS.**

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y aconseja: avalar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, Efectivo, Dedicación Semi Exclusiva con destino al Área de Ciencias Políticas y Derecho Público del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas de esta Facultad, (con temas de la asignatura “Actualidad Internacional en Derechos Humanos” de las Carreras de Ciencias Jurídicas) y realizar el sorteo de jurados propuesto a fojas 02 vta.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **Hacer suyo el dictamen de la comisión de Asuntos Académicos, auspiciar ante el Consejo Superior el llamado a concurso en un Cargo de Profesor Adjunto, Efectivo, Dedicación Semi Exclusiva con destino al Área de Ciencias Políticas y Derecho Público del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas de esta Facultad, con temas de la asignatura “Actualidad Internacional en Derechos Humanos” de las Carreras de Ciencias Jurídicas y proponer el siguiente jurado resultante del sorteo efectuado en la presente reunión:**

**MIEMBROS TITULARES:**

- . **Magister Claudio Rubén DÍAZ (Universidad Nacional del Litoral)**
- . **Magister Mónica Alejandra BUSSETTI (Universidad Nacional de San Luis)**
- . **Especialista María Amelia MARCHISONE (Universidad Nacional de San Luis)**

**MIEMBROS SUPLENTE:**

- . **Magister Alejandro CACACE (Universidad Nacional de San Luis)**
- . **Doctora María Gloria TROCELLO (Universidad Nacional de San Luis)**
- . **Doctor Pablo Marcelo WEHBE (Universidad Nacional de Río Cuarto)**

**4.-EXP-USL 0018944/2019: DRA. ROXANA LOBOS. SOLICITA CARGO PROFESOR ADJUNTO, INTERINO, DEDICACIÓN EXCLUSIVO. AREA SOCIO-POLÍTICA. DEPTO CS SOCIALES. ASIGNATURA REGULACIONES JURIDICAS GENERALES.**

-----La Comisión de Asuntos Académicos solicita al Cuerpo, retirar el presente Expediente del orden del día y devolverlo al Área correspondiente a efectos de cumplimentar detalles del trámite respectivo.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **retirar el presente Expediente del orden del día.**



**5.-EXP-USL 0016748/2018: CPN GABRIEL E. LAPEZZATA. SOLICITA LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO DE AUXILIAR DE PRIMERA. EFECTIVO. ASIGNATURA DERECHO COMERCIAL III Y/O SINDICATURA CONCURSAL DE LA CARRERA DE CONTADOR PÚBLICO NACIONAL.**

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza le expediente de referencia y aconseja: avalar lo dictaminado por el jurado para cubrir un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Simple, Interino, con destino al Área de Legislación y Práctica Profesional del Departamento de Ciencias Económicas de esta Facultad (con temas de la asignatura Derecho Comercial III de la carrera de Contador Público Nacional) en acta de orden de mérito obrante a fs. 67 a 75 y designar a VILLAMIL, Alán Leonardo DNI 33488180. Orden de mérito segundo: FERRARO, Alberto. Tercero: LUSICH MARINI, María Paula.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **Hacer suyo el dictamen de la comisión de Asuntos Académicos, avalar lo dictaminado por el Jurado y designar al primero en el orden de mérito, Contador Alan Leonardo VILLAMIL en un (1) cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Simple, Interino, con destino al Área de Legislación y Práctica Profesional del Departamento de Ciencias Económicas de esta Facultad (con temas de la asignatura Derecho Comercial III de la carrera de Contador Público Nacional).**

-----*Siendo las diez horas, se retira el consejero Héctor SANABRIA. Lo reemplaza la consejera suplente Ana Laura LÓPEZ PIATTI.*

**6.-EXP 0016020/2018: MG. RUTH M BARROSO. SOLICITA APERTURA DE UN CONCURSO PARA CARGO DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA CARÁCTER EFCTIVO. ASIGNATURA ESTADÍSTICA Y MUESTREO. CARRERA CONTADOR PÚBLICO NACIONAL.**

-----*La consejera Ruth BARROSO, se abstiene en el tratamiento del presente tema.*

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza le expediente de referencia y aconseja: avalar el llamado a concurso para cubrir un cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos, Efectivo, Dedicación Exclusiva, con destino al Área de Métodos Cuantitativos del Departamento de Ciencias Económicas de esta Facultad (con temas de la asignatura Estadística y Muestreo de la carrera de Contador Público Nacional).**

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **Hacer suyo el dictamen de la comisión de Asuntos Académicos, aprobar el jurado según lo solicitado a fojas 01 y realizar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Efectivo, Dedicación Exclusiva, con**



destino al Área de Métodos Cuantitativos del Departamento de Ciencias Económicas de esta Facultad (con temas de la asignatura Estadística y Muestreo de la carrera de Contador Público Nacional).

**7.-EXP-USL 0002396/2020: ESP. HILDA MAGGI. SOLICITAR LLAMADO A CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICION PÚBLICA. AUXILIAR DE PRIMERA SEMIEXCLUSIVA. ASIGNATURA INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL CON COMUNIDADES DEL ÀREA DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN PROFESIONAL. DEPTO CS SOCIALES.**

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza le expediente de referencia y aconseja: avalar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Auxiliar de Primera Categoría, Efectivo, Dedicación Semi Exclusiva, con destino al Área de Formación en Intervención Profesional del Departamento de Ciencias Sociales de esta Facultad (con temas de la asignatura Intervención del Trabajo Social con Comunidades de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social).

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **Hacer suyo el dictamen de la comisión de Asuntos Académicos, aprobar el jurado según lo solicitado a fojas 01 vuelta y realizar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Auxiliar de Primera Categoría, Efectivo, Dedicación Semi Exclusiva, con destino al Área de Formación en Intervención Profesional del Departamento de Ciencias Sociales de esta Facultad (con temas de la asignatura Intervención del Trabajo Social con Comunidades de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social).**

**8.-EXP-USL 0012416/2018: ABOG. MARIA A MARCHISONE. SOLICITA LLAMADO A CONCURSO. PROFESOR ADJUNTO. DEDICACIÓN EXCLUSIVA. EFECTIVO.**

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza le expediente de referencia y aconseja: avalar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, Efectivo, Dedicación Exclusiva con destino con destino al Área de Ciencias Políticas y Derecho Público del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas de esta Facultad (con temas de la asignatura “Derechos Humanos y Ciudadanía” de las Carreras de Ciencias Jurídicas) y realizar el sorteo de jurados propuesto a fojas 01.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **Hacer suyo el dictamen de la comisión de Asuntos Académicos, auspiciar ante el Consejo Superior el llamado a concurso en un Cargo de Profesor Adjunto, Efectivo, Dedicación Exclusiva con destino al Área de Ciencias Políticas y**



**Derecho Público del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas de esta Facultad, con temas de la asignatura “Derechos Humanos y Ciudadanía” de las Carreras de Ciencias Jurídicas y proponer el siguiente jurado resultante del sorteo efectuado en la presente reunión:**

**MIEMBROS TITULARES:**

- . **Magister Claudio Rubén DÍAZ (Universidad Nacional del Litoral)**
- . **Doctora María Gloria TROCELLO (Universidad Nacional de San Luis)**
- . **Especialista María Amelia MARCHISONE (Universidad Nacional de San Luis)**

**MIEMBROS SUPLENTE:**

- . **Abogado Roberto Javier PEREIRA (Universidad Nacional de San Luis)**
- . **Magister Alejandro CACACE (Universidad Nacional de San Luis)**
- . **Doctor Pablo Marcelo WEHBE (Universidad Nacional de Río Cuarto)**

**V.- ASUNTOS ENTRADOS**

**PARA REFERENDUM**

**1.-EXP-USL 0016754/2018: CPN GABRIEL E LAPEZZATA. SOLICITA LLAMADO ACONCURSO PARA UN CARGO DE AUXILIAR DE PRIMERA. EFECTIVO. ASIGNATURA INSTITUCIONES DE DERECHO PRIVADO DE LA CARRERA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN. (REF Res D N° 198/2020).**

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **conceder Referéndum a la Resolución N° 198/2020 del Decano y designar según orden de mérito a la Abogada Valeria Lorena IMBERTI en un cargo de Auxiliar de Primera Categoría, Interino, Dedicación Simple, con destino al Área de Legislación y Práctica Profesional del Departamento de Ciencias Económicas de esta Facultad, con temas de la asignatura “Instituciones del Derecho Privado” de la carrera de Licenciatura en Administración.**

**2.-EXP-USL 0016755/2018: CPN GABRIEL E LAPEZZATA. SOLICITA LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO DE AUXILIAR DE PRIMERA. EFECTIVO. ASIGNATURA DERECHO CIVIL DE LA CARRERA CONTADOR PÚBLICO NACIONAL (REF Res D N° 197/2020).**

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **conceder Referéndum a la Resolución N° 197/2020 del Decano y**



designar según orden de mérito a la Abogada Valeria Lorena IMBERTI en un cargo de Auxiliar de Primera Categoría, Interino, Dedicación Simple, con destino al Área de Legislación y Práctica Profesional del Departamento de Ciencias Económicas de esta Facultad, con temas de la asignatura “Derecho Civil” de la carrera de Contador Público Nacional.

**PARA TRATAMIENTO**

**3.-EXP-USL 0005629/2020: MG. LIC. ALEJANDRA MARÍA ROVACIO. SOLICITA INCORPORACIÓN A LA COMISIÓN QUE ENTIENDA EN EL CICLO DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR DE LA CARRERA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIA. DE LA ESP. CPN Y LIC EN ADMINISTRACIÓN MIRTA NANCY ARRIETA DNI 14.240.070.**

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **incorporar a la Especialista Mirta Nancy ARRIETA a la Comisión que entenderá en el estudio para la reapertura del Ciclo Complementario Curricular de la carrera de Licenciatura en Administración y Gestión Universitaria**

**4.-EXP-USL 0004482/2020: DRA. ELSA MORA. SOLICITA CONTINUAR EN LA ACTIVIDAD LABORAL.**

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **hacer lugar al pedido de permanencia en la actividad laboral durante cinco (5) años de la docente, Doctora Elsa MORA, según lo estipula la Ley de Personal Universitario N° 26.503, Art. 1 inc. a):2.**

**5.-EXP-USL 0002832/2015: MG. NÉLIDA FIGUEROLA. PERMANECER EN LA ACTIVIDAD LABORAL COMO DOCENTE UNIVERSITARIA.**

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **hacer lugar al pedido de permanencia en la actividad laboral durante cinco (5) años de la docente, Contadora Nélide FIGUEROLA, según lo estipula la Ley de Personal Universitario N° 26.503, Art. 1 inc. a):2.**

**6.-EXP-USL 0004317/2020: MG. DORYS NOEMÍ SAN MIGUEL. PERMANECER EN LA ACTIVIDAD LABORAL AL CUMPLIR LA EDAD JUBILATORIA.**

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **hacer lugar al pedido de permanencia en la actividad laboral durante**



**cinco (5) años de la docente, Magister Dorys Noemí SAN MIGUEL, según lo estipula la Ley de Personal Universitario N° 26.508, Art. 1 inc. a):2.**

**7.-EXP-USL 0004589/2020: LIC. PAMELA BIANCO. PRESENTA PROYECYO DE CREACIÓN DEL OBSERVATORIOA SOCIAL DE LA FCJES.**

*-----A solicitud del Cuerpo, la Licenciada Pamela BIANCO, explica presente Expediente.*

*-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **aprobar la creación del Observatorio Social de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de San Luis, conformar una Comisión ad –hoc y designar al señor Vicedecano, Licenciado Esteban Gabriel ARIAS, como Coordinador de la misma.***

*-----El señor Decano solicita al Cuerpo el tratamiento en forma conjunta del punto N° 8 y N° 12 del orden del día, ya que comparten la misma temática.*

**8.-EXP-USL 0005623/2020: AGRUPACIÓN ACCIÓN ESTUDIANTIL. SOLICITA TRATAMIENTO SOBRE TABLAS EN LA PRÒXIMA REUNION VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO, SE ARBITREN LOS MEDIOS Y LAS FORMAS NECESARIAS PARA LA REPROGRAMACIÓN DE MESAS DE EXAMENES PARA EL MES DE SEPTIEMBRE.**

*-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **girar las presentes actuaciones a la comisión de Asuntos Académicos, a los fines de elaborar un único anteproyecto, que luego de aprobado por este Cuerpo, se eleve al Consejo Superior.***

**12.-ACTU-USL: 00003010/2020. SRES. ALTURRIA MIGUEL – TORRES GERMÁN – SOSA CANDÁS MAGALÍ. SOLICITAN TRES (3) MESAS DE EXÁMENES.**

*-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **girar las presentes actuaciones a la comisión de Asuntos Académicos, a los fines de elaborar un único anteproyecto que luego de aprobado por este Cuerpo, se eleve al Consejo Superior.***

**9.-EXP-USL 0000436/2020: MG. RUTH M. BARROSO. ELEVA RENUNCIA AL CARGO DE DIRECTORA DE LA COMISIÓN DE CARRERA LIC ADM.**

*-----La consejera Ruth BARROSO, se abstiene en el tratamiento del presente tema.*



-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **aceptar la renuncia de la Licenciada Ruth Mary BARROSO en el cargo de Directora de la Comisión de carrera de Licenciatura en Administración y designar a la Magister Marisa Elisabeth POGLIANI en dicho cargo.**

**10.-EXP-USL 0005524/2020: DRA. GRACIELA Y. CASTRO. PROPONE LA ESTRUCTURA DE GESTIÓN PARA LA DÉCIMA COHORTE DE LA MAESTRIA EN SOCIEDAD E INSTITUCIONES.**

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **aprobar la estructura de gestión para la décima cohorte de la carrera de posgrado Maestría en Sociedad e Instituciones.**

**11.-ACTU-USL: 0000862/2020. SEC EXT UNIV. ESP. HILDA MAGGI. SOLI. REPRESENTANTES PARA LA COMISION DE APOYO Y ASESORAMIENTO DEL PROG UNIV. Y DISCPACIDAD, SEGÚN ORD RECT Nª 8/11 Y MODIFICATORIA ORD RECT Nª 13/19.**

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **designar como representantes para la Comisión de Apoyo y Asesoramiento del Programa Universidad y Discapacidad, a las siguientes docentes:**

**Titular: Licenciada María Victoria GIULIANI**

**1º Suplente: Magister Marisa Elisabeth POGLIANI**

**2º Suplente: Magister Virginia Carolina VILCHEZ**

-----*Siendo las trece horas, treinta y cinco minutos, finaliza la sesión del día de la fecha.*